

## CONDICIONES DEL SERVICIO DE GRABACIONES DE MOVISTAR TV

### 1. OBJETO

1.1.- El contrato regulado mediante las Condiciones

Las Condiciones descritas a continuación regulan las relaciones contractuales entre TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR") con CIF nº 82/018474, domiciliada en Madrid, en la calle Gran Vía 28, 28013 de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.170; libro 0; sección 8ª; hoja M- 213.180, y el CLIENTE del Servicio (en adelante, el CLIENTE), en todo lo relativo a la prestación del Servicio de GRABACIONES DE MOVISTAR TV (en adelante, el SERVICIO) que aquella comercializa.

MOVISTAR cuenta con los títulos habilitantes precisos para la prestación del SERVICIO al CLIENTE.

1.2.- La aceptación de las Condiciones Generales

La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones deviene indispensable para la prestación del SERVICIO por parte de MOVISTAR. El CLIENTE manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones, puestas a su disposición, en todo momento, con carácter previo a la contratación, en la siguiente página web: <http://www.movistar.es/contratos>.

Para la contratación del SERVICIO es necesario que el Cliente, previa o simultáneamente, haya contratado el Servicio "Movistar TV", por tanto para todo lo no previsto en las presentes condiciones se estará a lo dispuesto en el documento de "Condiciones Generales de los Servicios de Banda Ancha incluidos dentro del Servicio Movistar TV", que consta publicado en la web : <http://www.movistar.es/contratos>.

### 2. VIGENCIA

El acuerdo con el Cliente entrará en vigor en la fecha de alta en el SERVICIO y tendrá una duración indefinida.

Sin perjuicio de lo anterior, el presente SERVICIO forma parte integrante del Servicio Movistar TV por tanto, la baja en este último provocará la baja simultánea en el primero.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIONES DE MOVISTAR TV

3.1.- Prestaciones

El SERVICIO constituye un servicio de conectividad que permite integrar las siguientes prestaciones:

- Acceso a Internet de Banda Ancha y acceso al área de servicios del portal Conexión.
- Acceso a Servicios de "Contenidos bajo demanda", los cuales tienen las siguientes características: Mediante el pago del precio correspondiente por contenido audiovisual o mediante el pago de una cuota mensual, dependiendo de las opciones disponibles, el CLIENTE tiene acceso a una selección de contenidos, que puede visualizar durante el periodo de validez de la compra o durante el periodo determinado por la cuota mensual.
- Acceso a un número determinado de canales de TV digital mediante acceso a canales nacionales, locales y temáticos.
- Acceso a un número determinado de canales temáticos de audio, mediante acceso a canales musicales temáticos.

Para facilitar el acceso a estos canales de TV y canales de Audio el cliente dispone de una Guía de Programación Electrónica de TV y Audio, la cual ofrece información de la programación de los servicios de distribución de

televisión digital, canales sólo audio, canales de Pago por Visión (PPV), etc.

Además, el SERVICIO permite la grabación en red de contenidos de Televisión de MOVISTAR TV.

El CLIENTE podrá acceder a estos contenidos a través de la interfaz del SERVICIO, y podrá interactuar con ellos del mismo modo que se opera con el resto de contenidos de Vídeo bajo demanda.

### 3.2 - Facilidades del servicio.

• Digital Video Recorder (DVR): El CLIENTE podrá programar la grabación de contenidos de cualquiera de los canales de TV que disfruta en MOVISTAR TV. La grabación de un determinado programa de TV se podrá operar de la siguiente manera:

- Grabación Instantánea: Directamente pulsando el botón "Rec" de grabación del mando a distancia. De esta manera inicia la grabación de la emisión actual

- Grabación desde la Guía de Programación. Una vez seleccionado un programa dentro de la guía de programación (EPG), la pulsación del botón "Rec" programa automáticamente la grabación de dicho programa, estableciendo como hora de inicio y de fin de la grabación las que estén indicadas en la guía, sin perjuicio de los tiempos de guarda anteriores al inicio del programa y posteriores a su finalización. MOVISTAR no se responsabiliza de los cortes ocasionados por cambios en los horarios de emisión establecidos por las Cadenas, o cualesquiera otras circunstancias que excedan del ámbito de su control.

Las anteriores denominaciones comerciales de las facilidades del SERVICIO podrán ser modificadas por MOVISTAR durante la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en las presentes condiciones.

## 4. PRECIO DEL SERVICIO, FACTURACIÓN Y PAGO.

### 4.1. Precio

Como contraprestación por todas las prestaciones incluidas en el SERVICIO, el CLIENTE vendrá obligado a satisfacer el precio que se indica en el Anexo I de precios de las presentes Condiciones.

### 4.2.- Facturación y Pago.

Todos los conceptos facturables en virtud de la prestación del SERVICIO se facturarán a mes vencido, con carácter mensual y se incorporarán en la factura correspondiente a la prestación por MOVISTAR del Servicio Telefónico Básico.

El pago correspondiente al SERVICIO será exigible desde el momento que se presente al cobro la factura correspondiente al Servicio Telefónico Básico del CLIENTE y se realizará a través de la cuenta del mismo en la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros que para tal efecto hubiera señalado o, en su defecto, en el lugar habilitado por MOVISTAR a su presentación al cobro, que constará expresamente en el aviso de pago enviado al Cliente. En la factura se indicará el periodo en que se podrá realizar el pago.

La primera cuota será prorrateada en función de la fecha de entrada en vigor del SERVICIO.

## 5. EQUIPAMIENTO DE CLIENTE

Para la correcta prestación del SERVICIO el CLIENTE deberá disponer de un MODEM compatible con el SERVICIO MOVISTAR TV y un DESCODIFICADOR. Ambos serán suministrados por MOVISTAR en las condiciones que se establecen a continuación.

Además, del CLIENTE deberá disponer del siguiente equipamiento que no forma parte del SERVICIO: equipo informático,

equipo receptor de televisión que permita disfrutar de los contenidos audiovisuales, y acceso telefónico ((I) La central telefónica a la que pertenece la línea de teléfono del CLIENTE deberá tener disponible el Servicio Movistar TV, (II) Su línea telefónica RTB no deberá estar conectada a ningún equipo o servicio incompatible con el SERVICIO, y (III) Calificación del bucle: ciertas líneas telefónicas RTB pueden ser incompatibles con el SERVICIO en razón, de su longitud, calibre u otros parámetros técnicos. MOVISTAR determinará en cada caso la idoneidad o no de la línea telefónica RTB del CLIENTE).

#### 5.1-Módem:

El MODEM se conecta por el lado de Red al filtro separador y, por el lado del CLIENTE, tanto a su equipo informático como al Descodificador.

El equipamiento anteriormente citado se ofrece en régimen de alquiler gratuito, siendo propietario de éste en todo momento MOVISTAR. El CLIENTE tiene la obligación de darle un correcto uso y de proceder a su devolución en el plazo de 15 días siguientes a la baja en el SERVICIO, siempre que sea simultánea a la resolución del Servicio de Banda Ancha que le presta MOVISTAR, de acuerdo con el procedimiento que se le indicará en el 1004, llamando desde cualquier teléfono o en el 900 10 10 10 de Respuesta Profesional. En caso de que EL CLIENTE no proceda a su devolución en el plazo indicado o en caso de que el equipamiento presentara algún tipo de avería o desperfecto que exceda del sólo efecto del uso, o faltare alguno de sus componentes o no se ajustare enteramente al modelo provisto por MOVISTAR, ésta facturará al CLIENTE en concepto de penalización, el precio de mercado de dicho elemento, considerando su antigüedad.

#### 5.2.-Descodificador.

El descodificador será suministrado por MOVISTAR en régimen de alquiler, en los términos que se expresan en las "Condiciones Generales de los Servicios de Banda Ancha incluidos dentro del Servicio Movistar TV". El alta en el SERVICIO, en el caso que el CLIENTE ya dispusiera del servicio MOVISTAR TV no requiere la retirada del anterior descodificador de MOVISTAR TV.

El CLIENTE tiene la obligación de darle un correcto uso y de proceder a su devolución en el plazo de 15 días siguientes a la baja en el SERVICIO, siempre que sea simultánea a la resolución del Servicio Movistar TV, de acuerdo con el procedimiento que se le indicará en el 1004, llamando desde cualquier teléfono o en el 900 10 10 10 de Respuesta Profesional. En caso de que EL CLIENTE no proceda a su devolución en el plazo indicado o en caso de que el equipamiento presentara algún tipo de avería o desperfecto que exceda del sólo efecto del uso, o faltare alguno de sus componentes o no se ajustare enteramente al modelo provisto por MOVISTAR, ésta facturará al CLIENTE en concepto de penalización, el precio de mercado de dicho elemento, considerando su antigüedad.

## 6. MODIFICACIONES DEL SERVICIO

MOVISTAR se reserva la facultad de modificar las características del SERVICIO, en caso de actualización o variación técnica del mismo, comunicándose al CLIENTE con treinta (30) días de antelación a la fecha prevista para aplicar la modificación correspondiente, sin perjuicio del derecho del Cliente de darse de baja sin penalización por este motivo, si las nuevas condiciones no resultan de su interés.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, MOVISTAR informa al CLIENTE de la existencia de ficheros automatizados de datos de carácter personal creados por ella y bajo responsabilidad de la misma, cuya finalidad es realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el CLIENTE, así como labores de información del SERVICIO y de actividades relacionadas con el mismo. El CLIENTE tiene la posibilidad de ejercitar, de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación,



cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. Ref. Datos. Apartado de Correos 46.155 - 28080 de Madrid o al Apartado de Correos que en cada caso se comunique a los CLIENTES, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad.

MOVISTAR respetará escrupulosamente la confidencialidad de las listas de contenidos y/o grabaciones en Red que almacene el CLIENTE, mediante el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa vigente que sea de aplicación.

MOVISTAR aplica en el tratamiento de la información, las medidas de seguridad adecuadas, en cumplimiento del Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados que contengan datos de carácter personal, con el fin de evitar cualquier incidente que perjudique la confidencialidad de sus clientes.

#### **ANEXO I. PRECIOS DEL SERVICIO DE GRABACIONES DE MOVISTAR TV**

- Alta: 0€
- Cuota Mensual: 3,4 € (4,11€ IVA incluido)

Al anterior precio sin IVA, serán de aplicación serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes de Canarias (IGIC) y de Ceuta y Melilla (IPSI).